

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 17:21 horas del día 27 de febrero de 2019, en el edificio "G", Salón "E", primer piso, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

Previo registro de asistencia de los legisladores, el Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, dio la bienvenida a la Tercera Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes, encontrándose presentes las y los siguientes diputados:

Presidente: Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Secretarios:** Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Diputado Manuel López Castillo, del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); y Diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT); **Integrantes:** Diputado Maximino Alejandro Candelaria, del grupo parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del grupo parlamentario

Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal y Diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

A solicitud del Diputado Presidente, fungió como Secretaria la Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum, mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia.

2. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Diputada Secretaria Socorro Irma Andazola Gómez dar lectura al Orden del Día y en consecuencia someterlo a consideración de los miembros presentes para su aprobación.

El Orden del Día comprendió los siguientes asuntos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la 2ª Reunión Ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a incluir a la región de los Cinco Manantiales a la zona libre frontera norte.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión sobre El Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción X al Artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

VI. Integración de las subcomisiones de trabajo de:

- Desarrollo Económico,
- Migración,
- Seguridad, y
- Medio Ambiente.

VII. Propuesta para invitar funcionarios, a efecto de sostener reuniones de trabajo para dialogar sobre los diversos temas de interés de esta Comisión.

VIII. Resumen de la reunión de trabajo con funcionarios del Departamento de Transporte de Texas, para la presentación del Plan Maestro de Transporte Fronterizo Texas – México.

IX. Informe de la reunión sostenida con el Dr. Tonatiuh Guillén López, Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM).

X. Asuntos Generales.

- Avances del convenio general de colaboración e intercambio en materia de investigación, difusión e información parlamentaria que celebraran la Cámara de Diputados, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

- Informe de la reunión de trabajo con la Dip. Leticia Calderón Fuentes, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del Estado de Sonora.

XI. Clausura.

El Orden del Día se aprobó en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.

La diputada Secretaria, Socorro Irma Andazola Gómez, procedió a someter a consideración de los integrantes, el acta de la segunda reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, misma que fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a incluir a la región de los Cinco Manantiales a la zona libre frontera norte.

El Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, comentó que el siguiente punto era sobre el dictamen presentado por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional, relacionado con la región conocida como “Cinco Manantiales” ubicada en el estado de Coahuila, y el cual tiene como objetivo exhortar al Gobierno Federal, para que esta zona sea incluida a la zona libre de la frontera norte.

El Diputado Presidente comentó que no incluir a esta región en la zona libre de la frontera norte ha generado diversas desventajas económicas para los municipios que se quedaron fuera de esta zona, y que incluirlos no causaría un daño a la recaudación de impuestos, sin embargo si beneficiaría en mucho a estos municipios los cuales en su conjunto no deben tener más de

80 mil habitantes, motivo por el cual el presente dictamen lo presentamos en sentido positivo, quedando a consideración de los integrantes de la Comisión si se aprueba como se presentó o en sentido contrario.

En uso de la palabra el Dip. Manuel López Castillo, comentó que como legisladores debemos tener presente siempre el ayudar a la gente, y por lo tanto entusiasmaría lo de los Cinco Manantiales. Sin embargo, señaló que hay que recordar que la zona fronteriza tiene seis estados que después cada uno pretendería que le incluyan a alguna región que quedo muy cerca de la frontera y de igual manera lo tendríamos que aceptar.

En tanto, hacer lo anterior causaría una disminución considerable en la recaudación del gobierno federal, lastimando las finanzas públicas para los programas federales que trae el Ejecutivo Federal, motivo por el que no estoy de acuerdo con la propuesta del dictamen.

En uso de la palabra el Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza, mencionó desconocer cuál es el criterio que se consideró dentro de estos municipios que cuentan con estímulo fiscal, como el ejemplo del municipio de Coyame que no está pegado a la frontera y sin embargo si esta beneficiado con el estímulo fiscal.

En este sentido, señaló que lo mismo ocurría con otros municipios como: Janos, Ascensión, Benavides, Guadalupe, Ojinaga, Práxedes G. Guerrero, prácticamente todos, salvo Juárez, su principal actividad económica es la agricultura y la ganadería y estas actividades no están consideradas para el estímulo fiscal, entonces dijo no saber cuál es el estímulo realmente, salvo

por el tema del combustible, que debo decir con la escases que hay de estaciones, difícilmente se encuentra combustible en las pocas gasolineras que hay y se tiene que recurrir a otros municipios por ella, en donde ya no aplica el estímulo fiscal, por lo que queda vulnerado el criterio de selección de los municipios que son beneficiados con este estímulo fiscal.

Entiendo que ya se trabajó en una Ley de Ingresos, y un Presupuesto de Egresos, y ya es casi imposible mover los números, pero nunca es tarde, para eso estamos aquí. Y esto se trata de generar una conciencia del próximo Ejercicio Fiscal a atender las propuestas, atender las reservas, porque en algunas reservas que nosotros expusimos nos fueron desechadas y esto es lo que está pasando ahora, que ya estamos tarde por andar proponiendo y promoviendo, ya cuando los números están apretados, extremadamente apretados.

Expuso que la finalidad o el principio que debe de tener el gobierno para los ciudadanos es echar a andar el emprendimiento, no el clientelismo, y si hacemos un análisis de los municipios que pudieran aprovechar este estímulo fiscal, pues a lo mejor debemos de reenfocarlos o de asignar otros municipios, u otra franja o región fronteriza que esté más al interior del país, pero haciendo un análisis con tiempo, desde ahorita.

Por otra parte, mencionó que podemos redireccionar los programas, podemos hacer un análisis de qué es lo benéfico para México en general, sobre lo particular. Que para eso es el gobierno, para distribuir de manera equitativa, y que alcance para todas y todos, en todas las regiones, en todas las esquinas del país.

Concluyó que, si promovemos el emprendimiento, todos vamos a tener oportunidades. Y el que no es porque no quiere, pero si el gobierno promueve y propicia las condiciones esa es su trabajo. Y es el trabajo de nosotros, promoverlo, analizarlo, discutirlo, presentarlo y que pase.

Por su parte, Dip. Diego Eduardo del Bosque Villarreal, dijo que el criterio que se utilizó, para contestar al compañero, fue la franja fronteriza, y la Ley Aduanera la define como a partir de los límites internacionales, 20 kilómetros hacia adentro del país. “A todos nos gustaría que las finanzas del país fueran más fuertes, que pudiéramos quitar impuestos en más zonas del país, pero precisamente estamos viendo que el presupuesto no alcanza para todas las necesidades que tiene el país”, manifestó el diputado.

Agregó que cree que reducir impuestos en más municipios implicaría que llegarían menos recursos a la Federación, y van a tener que haber más recortes y más reducción de programas, de apoyo a municipios, apoyo a los estados. “Creo que tenemos que trabajar para que las finanzas del país sean cada vez más fuertes, y se puedan aplicar estos programas en más regiones del país”.

Finalmente, expresó que si se da entrada, puede haber más municipios que pidan este beneficio. Y en estos momentos es inviable, porque tiene un impacto presupuestario.

En uso de la palabra el Diputado proponente Evaristo Lenin Pérez Rivera comentó, “Nosotros quisiéramos que se tomaran en cuenta un poquito el

conocer la problemática que vive esta región y, ante la oportunidad, que puede convertirse a partir de la iniciativa del presidente de generar estos incentivos en la frontera norte, para que haya una reactivación económica, a un sector del norte de Coahuila, que tiene el anhelo de muchos años, de muchas décadas de poder incorporarse al desarrollo y a los beneficios que tiene la frontera”.

Continuó que “Si hoy se habla de que en la frontera puede haber un IVA del 8 por ciento, que puede haber un empate del costo de las gasolinas, pues eso implica la oportunidad de muchos municipios que pareciera que están paralizados en el tiempo porque no hay fuentes de trabajo, porque no hay industria, porque no hay turismo, porque no hay desarrollo. El no incluirlos representa condenarlos todavía a una situación peor a la que se encontraban ya el día de hoy”.

Además, agregó lo siguiente: “No hay un impacto presupuestal, compañeros diputados, son alrededor de 80 mil habitantes en los 5 manantiales, no sé si me equivoque, y creo que no es un impacto presupuestal que genere un agravio a los ingresos de la Secretaría de Hacienda. Este es un planteamiento que hemos hecho prácticamente todos los diputados de Coahuila de distintos orígenes partidistas.

Y me parece que deben considerar un criterio a favor de una población que tiene el derecho de progresar y que tiene una gran oportunidad con el planteamiento que hace el Presidente de la República, les platico rápidamente, el gran problema que tienen hoy Acuña y Piedras Negras es un problema de alta rotación, están batallando mucho las empresas, por

eso se planteó por el presidente elevar el salario mínimo al doble, porque la mayoría de los trabajadores no quieren trabajar en la industria maquiladora, entonces, tienen serios problemas de alta rotación.

Muchas de estas industrias se pudieran trasladar a esta región norte del estado, a los cinco manantiales, para generar finalmente fuentes de trabajo para esta gente.

Quiero decir que no hay un criterio uniforme, porque cuál es la razón para que en Baja California sea tomado como parte de la franja fronteriza, mucho más de los 20 o 30 kilómetros que se anunciaron en el decreto, y lo mismo sucede en Sonora, y que en Coahuila se marca un rango muy limitado de los kilómetros, entonces, no hay un criterio uniforme.

Y a mí me parece que debiéramos de votar a favor de la posibilidad de darle desarrollo económico y una transformación en su realidad a estos cinco municipios.

Hay gasolineras que, ya anunciaron, van a cerrar porque el municipio de Nava que está colindando, está conurbado con el municipio de Piedras Negras y nadie va a querer cargar gasolina en las gasolineras de Nava. Si recorres 100 metros más se encuentran las gasolineras que tienen las ventajas de una gasolina que está con un precio de incentivos".

Afirmó que lo mismo sucede a los supermercados, el comercio. Lo poquito que tienen por ahí de algunos que se han aventurado a tener algo de

industria ahí, pues bueno, tienen esta enorme desventaja ante los incentivos que se generaron por el Presidente de la República.

En uso de la palabra el Diputado Presidente comentó, sólo para referenciar, la población que hoy está, de esos manantiales nada más, fuera del rango es de mil 500 personas en Morelos, 25 mil en Nava, 41 mil en Allende, 12 mil en Zaragoza y 5 mil 300 en Villa Unión; pero de ese número realmente se quedaron fuera de la franja los mil 500 de Morelos y los 5 mil 380 de Villa Unión. Entonces, estamos hablando de eso.

Por lo que el decreto los está condenando a desaparecer porque es un municipio de mil 500 personas que, estando en un boulevard que lo junta con el otro municipio, pues todo se va a ir para allá. Pero, bueno, si ustedes gustan, sometemos a votación, en el entendido de que el punto de acuerdo va en afirmativo para que sepamos cómo vamos a votar.

Una vez concluidos los comentarios de las y los diputados integrantes de la Comisión, el diputado Presidente, solicitó someter a votación el dictamen a discusión, pidiendo a las y los diputados levantar la mano para manifestar quienes están a favor y quienes están en contra. Una vez concluida la votación se notificó que hubo mayoría por la negativa, por lo que de esta manera se comunicaría a la Mesa Directiva.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión sobre El Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción X al Artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El siguiente punto del orden del día fue sobre la Opinión en sentido positivo, del Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción X al Artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El cual fue discutido y sometido a votación económica y, en su caso, aprobado en el sentido presentado.

A solicitud de la presidencia se consultó en votación económica si se aprueba la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se ha adiciona la fracción décima al artículo 9, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación).

La diputada Secretaria manifestó que el resultado de la votación es un empate, por lo que conforme al reglamento será sometido a votación en una próxima reunión.

6. Integración de las subcomisiones de trabajo.

El Diputado Presidente, mencionó que proponían las siguientes subcomisiones: Desarrollo Económico, Migración, Seguridad, y Medio Ambiente, y cada una sería coordinada por un secretario y estaría conformada cuando menos por tres integrantes, preguntando a las y los

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diputados si tenían alguna otra propuesta, de tal manera que sea una decisión de todos.

La Diputada, Teresita de Jesús Vargas Meraz propuso que a las ya mencionadas se agregara una subcomisión de Regularización de autos de procedencia extranjera, para lo cual estuvieron de acuerdo las y los diputados.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez, propuso una subcomisión de aduanas, quedando un total de seis, lo cual se sometió a votación y fueron aprobadas la mismas, acto seguido el Diputado Presidente propuso que cada uno de las y los secretarios eligiera la subcomisión que se quisieran coordinar quedando de la siguiente manera:

Diputadas y Diputados de la Junta Directiva	Subcomisión
Socorro Irma Andazola Gómez	Aduanas
Manuel Castillo López	Seguridad
Claudia Elena Lastra Muñoz	Desarrollo Económico
Francisco Jorge Villarreal Pasaret	Regularización de Autos
Irma María Terán Villalobos	Migración
José Salvador Rosas Quintanilla	Medio Ambiente

7. Propuesta para invitar funcionarios, a efecto de sostener reuniones de trabajo para dialogar sobre los diversos temas de interés de esta Comisión.

El Diputado Presidente, propuso invitar a funcionarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Al subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, para tener reuniones de trabajo con lo integrantes de la Comisión, a lo cual las y los diputados manifestaron estar de acuerdo.

La diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, propuso invitar al doctor Luis Enrique Gutiérrez Casas, que es un experto en temas relacionados con frontera norte, es un catedrático de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Argumentó que nos abonaría a muchos en temas importantes que nos ayudarían a solucionar muchos percances relacionados a la frontera, estando las y los diputados de acuerdo.

8. Resumen de la reunión de trabajo con funcionarios del Departamento de Transporte de Texas, para la presentación del Plan Maestro de Transporte Fronterizo Texas – México.

El Diputado presidente, les comentó que el documento se encontraba en sus carpetas, de igual manera les dijo que el estado de Texas tiene un programa de conectividad, que es más que la zona fronteriza ellos están pensando en un plan maestro que va mucho más allá de los 100 kilómetros de la zona fronteriza. Ellos están pensando en algo que pueda dinamizar el

transporte México — Texas, y obviamente ahí hay estados como Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

El Diputado Presidente señaló que es un tema de empezar a diseñar las necesidades de infraestructura de Texas y de los estados del norte, con un plan que está fondeado por ellos y que amerita que nosotros también vayamos visualizando.

9. Informe de la reunión sostenida con el Dr. Tonatiuh Guillén López, Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM).

El Diputado Presidente mencionó, que el segundo informe ustedes lo tienen en sus respectivas carpetas, que es el tema de la visita del señor comisionado del Instituto Nacional de Migración. Entonces, ustedes estuvieron acá, todos preguntaron, pero ahí está el informe.

10. Asuntos Generales.

- **Avances del convenio general de colaboración e intercambio en materia de investigación, difusión e información parlamentaria que celebraran la Cámara de Diputados, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Academia Interamericana de Derechos Humanos.**

El Diputado Presidente informó a los diputados presentes que el convenio será enviado a la Mesa Directiva, para que lo analice la Dirección Jurídica y nos envíe sus comentarios para poder estar en condiciones de llevar a cabo la firma del mismo.

- **Informe de la reunión de trabajo con la Dip. Leticia Calderón Fuentes, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del Estado de Sonora.**

El Diputado Presidente señaló que tuvo una reunión con al Dip. Leticia Calderón Fuentes, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del Estado de Sonora. Creyó conveniente avisarles a todos que estuvo en la Ciudad y le comentó a la Diputada que en próximas fechas se invitaría a los integrantes de ambas Comisiones a que asistan a una reunión de trabajo en conjunto.

11. Clausura.

No habiendo quien haga uso de la palabra, agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que abordar, el diputado Presidente, agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la Tercera Reunión Ordinaria, siendo las 18: 25 horas del día de su inicio.

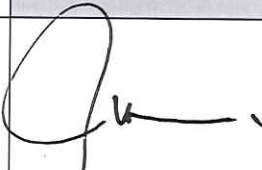



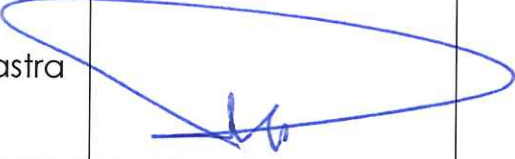


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez			
SECRETARIAS (OS)			
Dip. Irma Socorro Andazola Gómez			
Dip. Manuel López Castillo			
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla			
Dip. Irma María Terán Villalobos			
Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz			
Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret	